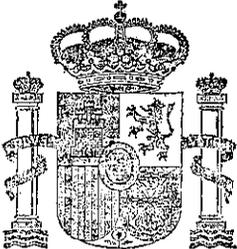


BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



A S C E N S O S

Números 2558 y 2559/1982, por los que se ascende al empleo de General de Brigada, de Infantería al coronel de dicha Arma don José Agulló Naya y de Artillería al coronel de dicha Arma don Francisco Castrillo Mazeres.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos, al coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Agulló Naya, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos, al coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Castrillo Mazeres, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del BOE. núm. 243, de 11-10-1982.)

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

14.427

Orden 360/14.427/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor, de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden trece trienios acumulables (de proporcionalidad 10), al General Subinspector Ingeniero de Construcción D. Carlos Cobo Cobo, con efectos económicos de 1 de octubre del corriente año.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Dirección de Personal



INFANTERIA

Trienios

14.428

Orden 362/14.428/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos), de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1982, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Subinspección de la 7.ª Región Militar

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Quirós Casado (06734000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

De la Subinspección de Baleares

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Jaime Mir Sancho (08452000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1982.

De la Jefatura de Tropas de Menorca

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Daniel Oliver Galmes (09410000), seis trienios de proporcionalidad 10.

De la Jefatura de Tropas de Las Palmas de Gran Canaria

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Alemany Sánchez de León (08919000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982.

De la Jefatura de Tropas de Santa Cruz de Tenerife

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis García Torreglosa (09223000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de Alicante

Coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Penedo Alvarez (06225000), doce trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de Asturias

Teniente, Escala auxiliar, D. José Arias Rivas (08654000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 27 de julio de 1982.

Del Gobierno Militar de Pontevedra

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Otero Calderón (03723000), quince trienios de proporcionalidad 10.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Sanz Garrido (09436000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Fernando Cano Velasco (09757000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Otro, D. Francisco Javier Lorenzo Vázquez (10076000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1982.

Otro, D. Ignacio Madariaga Fernán-

dez-Figares (10115000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1982.

Otro, D. Miguel Martínez Martínez de Tejada (10324000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Otro, D. Alfonso Alonso Gargallo (10478000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Pozuelo Jiménez de Cisneros (10396000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Otro, D. Víctor Pacis Español (10416000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Otro, D. Joaquín Fernández Pizarro (10520000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1982.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Luis Vidal Verges (09038000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Rubén Samper (07307000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Capitán, Escala auxiliar, D. Federico Juarros Aguilar (03436380), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Ramos García (07921000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Izquierdo García (10347000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Otro, D. José Palao Mayoral (10402000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Eleta Seguera (06592000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro del Pozo Llorente (10337000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Gil Muley (07967000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Isidoro Martínez Formoso (09491000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Muñoz Montijano (06644000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel García Pérez (10357000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Otro, D. José Tamayo Peñas (10367000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Yuste Cañas (10343000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Ventura Nebot (10377000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Del Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Gómez Ortega (09442000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Vicente Palacios Azcona (10056000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1982.

Otro, D. José Leiva Olarte (10353000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Otro, D. Enrique Barbudo Gironza (10371000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Teniente, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Jerez González (11177000), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 15 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eladio Calvo Ontoria (09773000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel López González (06939000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Manuel Valero Gómez (08580000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Rodríguez Pena (10051000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1982.

Otro, D. Joaquín Evia Vázquez (10401000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Capitán, Escala auxiliar, D. Enrique Estraviz Ramos (03415000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Celestino Picón Vila (07883000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Feliu Amengual (10058000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1982.

Otro, D. Miguel Montojo Ripoll (10381000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Teniente coronel, Escala activa, Grupo «Mando de Armas», D. José Villegas Matutes (06601000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Mari Sarría (09484000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Juan Ferrer Escandell (10362000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Comandante, Escala activa, Grupo «Mando de Armas», D. Rafael de Pazos Viana (07930000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Márquez Delmas (09823000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Otro, D. Juan Osorio Duarte (10081000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1982.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.429

Orden 362/14.429/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos), de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1982, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

Del Cuartel General de la JUJEM

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo Martínez María (06747000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Otro, D. Nicolás Vázquez de Parga y Rogi (07288000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio Morant Ramón (08912000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Pineda Montero (09394000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Del Mando Superior de Personal

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Peso Cortés (06699000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco López Pérez de Pérez de la Lastra (09040000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Germán Ruiz

Yravedra (09004000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982.

Teniente E. Auxiliar D. Ernesto Rumeu Fernández (04027000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

De la Subsecretaría de Política de Defensa

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Lucas de Torre Lara (07163000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Manuel Fernández-Monzón de Altolaiguirre (07218000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Tamargo Sánchez (07272000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 12 de julio de 1982.

De la Escuela Superior del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alberto Hernández Cañas (07898000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Jesús de Portugal Alvarez (07994000), DEM. nueve trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Juan Larre Artega (08910000) DEM. siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Barrón Rodríguez (09375000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Ignacio Romay Custodio (09380000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Manuel Castro Zotano (09384000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Miguel Campins Rahan (09385000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Pinto Sánchez-Mayoral (09425000), seis trienios de proporcionalidad 10.

De la Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Teniente E. auxiliar D. José Martín Pascual (03951000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 16 de julio de 1982.

De la Capitanía General de Canarias

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Parra Cuadro (09383000), seis trienios de proporcionalidad 10.

De la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fidel Año Juan (07209000), Ayudante de Campo del General Jefe de la misma, diez trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Gilabert Aguilar (09446000), seis trienios de proporcionalidad 10.

De la Brigada Paracaidista

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan García Andrés (07230000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Coldefors Valcarcel (07273000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Soler Regal (08490000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1982.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Isidro Gutiérrez Blanco (09447000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Enrique Vega Fernández (09825000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Otro, D. Fidel Davila Garjjo (09837000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Otro, D. José Valdivieso Dumont (10037000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1982.

Otro, D. Luis Barbudo Gironza (10052000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1982.

Otro, D. Alfredo Carmona Torres (10055000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1982.

Otro, D. José Muñoz Muñoz (10073000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1982.

Otro, D. Rafael Payso Gastón (10103000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 11 de julio de 1982.

Otro, D. Enrique Echanove Berriz (10336000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Otro, D. José Quintana Ramos (10388000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Alonso Miranda (10841000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1982.

Otro, D. Máximo Ayestarán Macía (10902000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1982.

Otro, D. Francisco Valdivieso Gómez (10911000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1982.

De la Brigada de Infantería D.O.T. III

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Felipe de Tierra Calvo (08985000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982.

De la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Teniente Escala auxiliar D. Antonio Alfaro Rubio (03704000), cuatro trie-

nios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 17 de julio de 1982.

De la Brigada de Infantería Motorizada XXXII

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Emigdio Vidal Alayo (06648000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Capitán Escala auxiliar D. Enrique Meca Martínez (03335000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

De la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gómez Ibarro (07291000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Chicoy Visiers (09459000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Felipe Mora Flores (10068000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1982.

Otro, D. Jesús Trigo Marcos (10341000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Otro, D. José Villar García (10414000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Teniente Escala auxiliar D. Tomás Ballesteros Gundín (03576000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4, con antigüedad de 7 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Villar Agudo (10616000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de junio de 1982 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Teniente Escala auxiliar D. Tomás García Torres (03757000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1982.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Teniente Escala Legionaria D. Alejandro López Sánchez (00402000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 23 de junio de 1982 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

Teniente Escala Legionaria D. Jesús Saborido Bravo (00621000), un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y

eis de 4, con antigüedad de 2 de junio de 1982 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Cuerpo de Policía Nacional

Teniente coronel E. A.), Grupo de Mando de Armas» D. Indalecio Sánchez Muñoz (07139000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad a percibir desde 1 de julio de 1982.

de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 93

Comandante (E. A.), Grupo de Mando de Armas», D. Benito Reche Jiménez (08317000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad a percibir desde 1 de julio de 1982.

Personal en Situación de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de Mando de Armas» D. Luis López Melles (07611000), y agregado al II Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29. Diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1982.

Personal en situación de Reserva Activa en la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.), D. Manuel Fernández de Córdoba y Martínez (06323000), con destino civil en la Delegación de Hacienda de Sevilla. Doce trienios de proporcionalidad 10 y tres de 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1982. Madrid, 29 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

4.430

Orden 362/14.430/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, con la antigüedad que igualmente se les señala al jefe y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Manuel Fernández Rodríguez (6567), del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 8 de octubre de 1982; en Pamplona y agre-

gado al Gobierno Militar de Navarra por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contra-vacante.

A comandante

Capitán D. Ramón Álvarez Ballarín (9343), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, III Batallón, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 5 de octubre de 1982; en Lanzarote y agregado al citado Batallón por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Jesús Castellano Marrodán (9345), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 5 de octubre de 1982; en Madrid y agregado a la citada Agrupación por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Miguel Ortega Ferrán-de (10870), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 61, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º, con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, con antigüedad de 5 de octubre de 1982; en Burgos y agregado al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. David Pastrana Sánchez (10871), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, III Batallón, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 5 de octubre de 1982; en Lanzarote y agregado al citado Batallón por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Miguel González Fortes (10872), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 81, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º, con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, con antigüedad de 5 de octubre de 1982; en Orense.

Otro, D. Manuel Rodríguez Sánchez (10873), de la Academia de Formación de Mandos Legionarios, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 5 de octubre de 1982; en Ronda (Málaga). Madrid, 11 de octubre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.431

Orden 362/14.431/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la Primera Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 8 de octubre de 1982, a los comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

Comandante D. Jesús Busto Alegría (7679), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Vitoria y agregado al citado C.I.R., por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Alvaro Guitián García-Aldave (7681), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 4.º; queda confirmado en su actual destino, en vacante de su empleo y Grupo, de cualquier Arma, clase B, tipo 4.º.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de octubre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Trienios

14.432

Orden 362/14.432/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos), de la Ley 1/77, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1982, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

De ayudante de campo del Teniente General D. José Hernández Ballesteros

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Tourne Obanos (3637), once trienios de proporcionalidad 10.

Del Estado Mayor del Ejército

Teniente auxiliar D. Agapito Fernández Sobrino (2708), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Torregimeno Vázquez (4877), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

De la Subsecretaría de Política de Defensa

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Rosendo Victoriano Yanes Puga (4499), siete trienios de proporcionalidad 10.

De la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Félix Núñez Chamorro (2765), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De la Brigada Paracaidista

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Lucas Babiano (5503), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1982.

De la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente auxiliar D. José Román Abad (2704), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De disponible y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. José Moñino Campos (4585), siete trienios de proporcionalidad 10.

Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3

Teniente auxiliar D. Teógenes Ballesteros Mejía (2256), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de agosto de 1982.

Del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Salvador de

la Cruz Rodríguez (4491), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Gobierno Militar de Alava

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Ugarte Fernández de Landa (4831), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

Del Gobierno Militar de León

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Crespo Yáñez (3563), trece trienios (once de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

De la Escuela Superior del Ejército

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Muñoz Gutiérrez (1916), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de agosto de 1982.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Espluga Olivera (4522), siete trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Luis Ruiz Gutiérrez (4615), siete trienios de proporcionalidad 10.

De la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Allende Moral (4402), ocho trienios de proporcionalidad 10.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Rodríguez Vaz (4539), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de agosto de 1982.

De la 2.ª Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Ernesto Vázquez Fontenla (4473), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manfredo Monforte Moreno (5350), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Villanueva Mo-

ledo (4676), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41

Teniente auxiliar D. Fernando Díaz Zayas (2949), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Fernández Soler (5486), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1982.

Otro, D. Enrique Veguer Carratalá (5501), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1982.

Teniente auxiliar D. Fernando García Sanchís (2790), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI

Teniente (E. E. de Mando) D. Enrique Gómez Alvaro (4824), siete trienios (tres de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar D. Amalio García Nieto (2632), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Martínez-Valera González (5476), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1982.

Teniente auxiliar D. Julio Puerta Alarcón (2690), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Bernardo Martínez Reche (2840), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Del Grupo Logístico XXXII

Teniente (E. E. de mando) D. Pascual Rodrigo Cervera (4906), siete trienios (tres de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Grupo de Artillería a Lomo XLI

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José María de Goya García (5400), dos trienios de pro-

proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1982.

Teniente auxiliar D. José Fernández Piña (2891), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Teniente auxiliar D. Jesús Ruiz Barbares (2931), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De disponible y agregado al Grupo Regional de Automovilismo de Canarias

Capitán (E. E. de mando) D. Manuel Fernández Ríos (135000), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1982.

De la Academia General Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Morcillo Puig (4675), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar D. Adrián Ibar Herranz (2875), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Caballero alférez cadete D. Juan Echarte Fernaud, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

De la Academia de Artillería

Teniente auxiliar D. Antonio Fernández Álvarez (2755), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Jesús García Garcinuño (2806), ocho trienios (dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De disponible y agregado a la Academia de Artillería

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Cantalejo Martín (5363), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1982.

De la Academia de Artillería (Sección de costa)

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Navas Aguilar (5618), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

Teniente (E. E. de mando) D. Rafael García Cuéllar (4863), siete trienios (tres de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

De la Academia Especial Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos López-Perea Lloveres (4094), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1982.

Del Instituto Politécnico núm. 2

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián García Sánchez (5121), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1982.

Teniente (E. E. de mando) D. Anastasio Sastre Gil (4893), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Teniente auxiliar D. Antonio Loureiro Castro (2371), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de agosto de 1982.

De disponible forzoso y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Salvador Mompó Bisbal (3896), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112

Capitán (E. E. de Mando), D. José Medina Suárez (37000), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra; UHEL II

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Vívar Píera (5446), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 5 de agosto de 1982.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra; BHELTRA V

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Rey Arroyo (5357), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1982.

De la Compañía de la Policía Militar número 43

Teniente (E. E. de Mando), D. Juan Fernando González Palencia (5048), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Grupo Especial de Operaciones del Cuerpo de Policía Nacional de Guarnición en Guadalajara

Teniente de complemento D. Vicente Ripoll Mora (3092), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1982.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. José Diéguez Méndez (2876), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De la Subdelegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Ciudad Real

Capitán auxiliar D. José Moreno Guerrero (2055-222), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de agosto de 1982.

De la Delegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas de Zaragoza

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alejandro Meléndez Bello (4106), trece trienios (diez de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA

Cursó la propuesta el Gobierno Militar de Madrid

Coronel (E. A.), D. Manuel Bernárdez Ecija (1297), quince trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Luis Iturzaeta García-Ortega (1352), quince trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Rafael Rubio Martínez (1775), quince trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Fernando La Calle Belmonte (1847), quince trienios de proporcionalidad 10.

Cursó la propuesta la Subinspección de Sevilla

Coronel (E. A.), D. Juan Rodríguez Hernanz (1861), quince trienios de proporcionalidad 10.

Cursó la propuesta el Gobierno Militar de Cartagena

Coronel (E. A.), D. Germán Moreno Alonso (1818), quince trienios de proporcionalidad 10.

Cursó la propuesta la Subinspección de Barcelona

Coronel (E. A.), D. Francisco Ambros Sanchís (1946), quince trienios de proporcionalidad 10.

Cursó la propuesta el Gobierno Militar de Burgos

Coronel (E. A.), D. Jesús Rodríguez Sánchez (1820), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de agosto de 1982.

Cursó la propuesta la Subinspección de Granada

Coronel (E. A.), D. Mariano Sarmiento Martín (1984), quince trienios de proporcionalidad 10.

Cursó la propuesta el Gobierno Militar de Mallorca

Coronel (E. A.), D. Luis Morado Magdaleno (950), quince trienios de proporcionalidad 10.

Cursó la propuesta la Subinspección de Santa Cruz de Tenerife

Coronel (E. A.), D. Antonio Rodríguez Batllori (1600), quince trienios de proporcionalidad 10.

PERSONAL EN SITUACION DE EN «SERVICIOS CIVILES»

En la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Judel Rivera (4451), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.433

Orden 362/14.433/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8, dos, de la Ley 1/77 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se le conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indica a los suboficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1982, a excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3

Sargento D. Juan Solís Rincón (7725), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9

Sargento D. Francisco Javier Gómez López (8018), un trienio de proporcio-

nalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Sargento D. Adolfo García Estebán (7928), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Sargento D. Ramón Ruiz Grimaldos (7610), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Sargento D. Antonio Toledo Olmo (7576), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Angel Viana Lobato (7582), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Rafael Alcantarilla Díaz (7628), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Sargento D. Francisco Escudero Sarría (7671), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Fernando Poblete Cabanillas (7697), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Lesaca (7717), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Pedro Beltrán Abellán (7741), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Sargento de Felipe García Bielsa (7668), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26, para C. E.

Sargento D. Pedro Salmerón Martínez (7712), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Joaquín Armesilla García (7734), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Armando Zamarro Sacristán (7779), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Juan Encinas Rubio (7784), un trienio de proporcionalidad

6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Francisco Oliva Antón (7790), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. José Plaza Guijarro (7805), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Gregorio Contreras Albarraicín (7806), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Sargento D. Juan Alcaide Marín (7669), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Miguel Parrilla Ortega (7813), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Brigada D. Antonio Algarra Crespo (4988), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Sargento D. José Francisco López (7687), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Luis Valín Alonso (7748), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 71

Sargento D. Luciano de Lago García (7259), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Otro, D. José de la Cruz Fernández (7680), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Alfredo Rubio Fernández (7682), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Rafael González Villarín (7762), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 72

Sargento D. Javier Ruiz López (7698), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Juan Vázquez Aroca (7710), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. José Soler Yuste (7804), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 74

Sargento D. José García Ojeda (7604), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. José Arroyo Sena (7696), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. José Moreno García (7707), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Ricardo Guerra Pérez (7718), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Fernando Clavijo Guerra (7722), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Luis Suarez Canalejo (7723), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Julian Bernardo Bances (7728), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91, Grupo de Ibiza

Sargento D. Alfonso Dopico Vilar (7658), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Fernando Miguel de Cordoba Serrano (8004), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Sargento D. Juan Servera Sitjar (7755), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Víctor Marques Ibañez (7788), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Brigada D. Román Machado Cabrera (4996), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Sargento D. Pedro Ares Sanjurjo (7740), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Juan Garrote López (7770), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Sargento D. Julio Rodríguez Díaz (7641), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Antonio Dafouz Coiradas (7757), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Automoviles de la Reserva General

Sargento D. Dionisio Fernández Blanco (7649), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Candido Saiz Marcilla (7783), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete número 1

Sargento D. José Antonio Ramajo Rivas (7775), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XI

Sargento D. Fermín Nuñez Jiménez (7624), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Santiago Sanz de Dios (7744), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Angel San Clemente Serrada (7749), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Otro, D. Sergio Sánchez Rodríguez (7752), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI

Sargento D. Griseldo Izquierdo Martín (7657), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

Sargento D. Juan Villamayor Sanz (7603), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Grupo de Artillería de Campaña núm. XXXI

Sargento D. Casimiro Fernández Fernández (7769), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Sargento D. Gabriel Navarro Martín (7690), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Del Parque de Artillería de Baleares; Destacamento de Palma de Mallorca

Sargento D. Estebán Bonnim Muñoz (7651), un trienio de proporcionalidad

6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

De la Academia de Artillería

Sargento D. Eduardo San Clemente Serrada (7618), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**INGENIEROS****Trienios**

14.434

Orden 362/14.434/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Arma de Ingenieros, que a continuación se relacionan, con antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de septiembre de 1982, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Subteniente D. Jaime Antich Sabater (2476960), 8 trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Brigada D. José Luis Lasierra Val (3034), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Transmisiones

Brigada D. Francisco Yeste Pérez (2903), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Brigada D. Mariano Alda Cid (2693), 8 trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Brigada D. Carlos Gómez Morales (3166), cuatro trienios de proporcionalidad

lidad 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VII

Sargento D. Antonio García González (4705), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de junio de 1982 y a percibir desde 1 de julio de 1982.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Sargento D. Juan Domínguez García (4043), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Brigada D. Pascual José Soria Casals (2947), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII

Subteniente D. José Turpin Candel (2476992), 8 trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

De la Compañía de Transmisiones de la Capitanía General de Baleares

Brigada D. Hipólito García Gala (3000), 5 trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982 y a percibir desde la misma fecha.

Sargento D. Salvador Martínez Ocaña (4749), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

Advertido error en la Orden 362/14.318/82 (D. O. núm. 231), relativa al coronel D. José Ingera Montes, se rectifica en el sentido de que su primer apellido es Incera.

Madrid, 11 de octubre de 1982.



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

14.435

Orden 362/14.435/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 de la Real Decreto-

Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos y Auxiliares de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

De la Dirección de Material

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad, D. Julio Elegido Alonso-Geta (189), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1982.

En situación de supernumerario. Destino de Interés Militar

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Ricardo Sanjurjo González (308), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Obras), don Pedro Ballesteros González (119), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Otro, D. Carmelo García Negrillo (108), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad (dibujante) D. Rafael Martín Ortega (794), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Comisión Inspectorá de la 2.ª Región Militar

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (electricista batístico) D. Manuel Miranda Cuéllar (178), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Obras), don Mario Rafael González (219), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Otro, D. Fernando Sánchez Suárez (155), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Comandancia Central de Obras

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Obras), don Cristóbal Molina Abadía (140), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (Electricidad) don Melquiades Benito Sánchez (145), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Jefatura de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Capitán auxiliar de Armamento y Material (mecánico automovilista) don Miguel Rodríguez Manzano (316), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material D. Luis Moreno Ariño (132), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982. (Mecánico.)

Del Parque Central de Transmisiones

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Telecomunicación) D. Jesús Martín de los Santos Sevilla (80), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (mecánico) D. Roberto Sánchez Martínez (152), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

En situación de supernumerario. Destino de Carácter Militar

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (mecánico) D. Ángel Pantoja Sánchez (83), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Unidad de Automovilismo de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 Agrupación Logística núm. 1

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (mecánico) D. Fabio Chamorro Simón (100), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad (dibujante) D. José Silvestre Sánchez (577), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2. Agrupación Logística núm. 2

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (mecánico) don Francisco Ortega Escalón (162), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (químico) D. Antonio García Díez (165), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Fábrica Nacional de Trubia

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (mecánico), D. Florencio Baranda Sanz (144), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Teniente auxiliar de Armamento y Material (químico artificiero polvorista), D. José Gutiérrez Mier (676), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad, y a percibir de 1 de agosto de 1982.

En situación de supernumerario. Destino de Carácter Militar

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (metalúrgico), don José Cabot Alemany (73), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Parque Central de Transmisiones

Capitán Ingeniero técnico de construcción y electricidad, D. Angel Pérez Pérez (177), diez trienios (9 de proporcionalidad 10, y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982 (electricista).

En situación de retirado. Tuvo su último destino en el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros

Capitán auxiliar de construcción y electricidad (electricista), D. Jesús Muñoz Gamino (137), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1973. Modificación de la Orden de 5 de febrero de 1974 (D. O. núm. 43).

La liquidación del importe de estos trienios se efectuará por el centro don-

de se encontraba destinado el interesado hasta la fecha de su pase a retirado por edad, previa liquidación de las cantidades percibidas por anteriores señalamientos.

De la Fábrica Nacional de la Marañosa

Teniente auxiliar de Armamento y Material (electricista), D. Antonio Fernández Mondelo (701), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Teniente Ingeniero técnico de Armamento y Material (químico), D. Alfredo Fernández López (219), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Estado Mayor del Ejército

Teniente auxiliar de Armamento y Material (delineante proyectista), don José Juan Ibañez (713), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Fábrica Nacional de Valladolid

Teniente auxiliar de Armamento y Material (electricista), D. Saul Tamayo Martínez (700), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Laboratorio Químico Central de Armamento

Teniente Ingeniero técnico de Armamento y Material (electricista balístico) don Rafael Martínez Jiménez (208), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Teniente Ingeniero técnico de construcción y electricidad (telecomunicación), D. Agapito Gómez Salgado (255), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982 y a percibir de 1 de julio de 1982.

Madrid, 27 de septiembre de 1982

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

14.436

Orden 362/14.436/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, del a Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de In-

genieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

Del Instituto Politécnico núm. 2

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Arístides Martínez Figueroa (389), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Enrique Arroyo Soldevila (297500), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Comandancia Central de Obras

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Carlos Tapia Pérez (352), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

De la Fábrica Nacional de Valladolid

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. José Rodríguez Pérez (390), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Angel Lozano Sahuquillo (413), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Otro, D. Enrique Daganzo de la Fuente (447), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

En situación de supernumerario, destino de Carácter Militar

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. José Orbea Zarandona (384), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Otro, D. Luis Julián Morencos (387), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

En situación de supernumerario, destino de Interés Militar

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. José Catalán Chillerón (412), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la División de Inspecciones Industriales

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Mateo Ruiz Va (473), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 24 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la División Técnica de Armamentos Terrestres

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Pedro Alias Jiménez (463), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Juan Padilla González (460), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Fábrica Nacional de Trubia

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. José Díaz Monjil (484), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Francisco Álvarez Carballa (363), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Enrique Rocabert Bielsa, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1981 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Trienios

14.437

Orden 362/14.437/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de

la proporcionalidad que se indican a los oficiales de la Escala especial de Jefes y oficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Capitán (COI), don Antonio Hurtado Alvarez (4500), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 9 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar

Capitán (DOB), don José Romero Gracia (5700), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Instituto Politécnico núm. 1

Capitán (AME), don Pedro Pérez Urraca (8500), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 9 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Subsecretaría de Política de Defensa

Capitán (EST), don Manuel Sánchez Alonso (6200), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Capitán (DOB), don Antonio Sánchez Carabajo (13500), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 4.ª Región Militar

Capitán (DIN), don José Peñuelas Prieto (7000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 4 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Capitán (DOB), don Juan Palacios Lorenzo (13700), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Capitán (QAA), don Rafael Delgado de Rueda (5000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Junta Central de Acuartelamiento

Capitán (DOB), don Carlos Senise García (10000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar

Capitán (AME), don Sebastián Arias Pedrosa (9900), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 9 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Fábrica Nacional de la Marañosa

Capitán (DIN), don Alfonso Macías de la Rosa (13000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Laboratorio de Ingenieros del Ejército

Capitán (MMQ), don Antonio Gallego Jiménez (3500), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

En situación de Reemplazo por entero en la plaza de Madrid

Capitán (MMA), don José Andrés Cano (6400), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Capitán (DOB), don Carlos Alemán Sainz (8300), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 9 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Parque de Artillería de Sevilla

Capitán (QAA), don Benito Sáez Montejo (3600), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 9 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Agrupación Mixta de la Academia General Militar

Capitán (MMQ), don Fernando García Gracia (3450), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Capitán (EST), D. José Tejada Gómez (4.400), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Capitán (EST), D. Paulino Cabrerá Fernández (4.600), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad

15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Capitán (EST), D. Pedro Sanz Monte (4.650), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Teniente (EST), D. Miguel Castillo González (9.500), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 12 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Teniente (EST), D. Andrés Romero García (9.700), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 12 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3

Teniente (AME), D. Alfonso Blas Orban (9.500), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1982, modificación de la Orden 362/12.291/82 (D. O. núm. 203).

De la Fábrica Nacional de Valladolid

Capitán (QAA), D. José Andaluz Ezequiel (3.400), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 9 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Teniente (QAA), D. Miguel García Tejedo (6.450), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

De la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia

Capitán (QAA), D. Francisco González Perellón (3.900), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 9 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Teniente (QAA), D. José Mateos González (5.200), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 12 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INTENDENCIA

Trienios

14.438

Orden 362/14.438/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden quince

trienios acumulables de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de mayo de 1982 y efectos económicos de 1 de junio de 1982, al coronel de Intendencia (E. A.) don Pedro Jurado Puig (609), en situación de Reserva activa en Palma de Mallorca, quedando modificada en este sentido la Orden 362/11940/82 (D. O. núm. 198). Madrid, 28 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



SANIDAD MILITAR

Trienios

14.439

Orden 362/14.439/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los Ayudantes Técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Academia de Infantería

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente D. Conrado Moreno Buitrago (471), ocho trienios, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada D. Jonas Pícazo Gómez (601), cuatro trienios, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

De la Academia de Artillería

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada D. Juan Minaya Castillo (624), ocho trienios, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada D. José Va-

rela Campos (587), seis trienios, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

De la Unidad de Equitación y Remonta

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. José Teixido Moreno (541), nueve trienios, uno de proporcionalidad 10 siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de junio de 1982 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Arturo Díaz Pérez (520), diez trienios, uno de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 71

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Jorge Elez Angel (561), ocho trienios, uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Justo Ardila Martínez (387), once trienios, cuatro de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada C. Ramón López Cruz (712), cuatro trienios uno de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Personal en situación de Reserva Activa

A disposición del Excmo. Señor Ministro de Defensa en las Plazas que se indican:

En la plaza de Madrid

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Francisco Pérez Cuadra (325), doce trienios, cinco de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

En la Plaza de Granada

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. José Castro Ruiz (244), tre-

ce trienios, ocho de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Retiros

Advertido error en la Orden 362/14.204/82 (D. O. núm. 230), relativa al comandante médico D. Antonio Mendoza Abreo, se rectifica en el sentido de que su segundo apellido es Abreu.

Madrid, 11 de octubre de 1982.



FARMACIA MILITAR

Trienios

14.440

Orden 362/14.440/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican al jefe y oficiales que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se le señala.

De la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General

Teniente auxiliar D. José Fernández Díaz (20), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad y efectividad de 1 de septiembre de 1982.

De la Farmacia del Hospital Militar de Sevilla

Capitán farmacéutico D. Ismael Berral Carrero (309), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1982 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año.

De la Farmacia Central de la 2.ª Región Militar

Teniente farmacéutico de complemento D. Nicolás Montero García (1002), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de agosto de 1982 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

De la Farmacia del Hospital Militar de Vigo

Capitán farmacéutico D. Javier Paredes Benavent (349), ocho trienios

(dos de proporcionalidad 10 y seis de 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1982.

De la Farmacia Central de la Capitanía General de Canarias

Comandante farmacéutico D. Tomás Rivera Villalba (262), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de agosto de 1982 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

En la 1.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Juan Chipirras Sánchez (23), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad y efectividad de 1 de septiembre de 1982.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.441

Orden 362/14.441/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indica a los suboficiales que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se le señala.

De la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General

Sargento primero de Farmacia don José García Vidal (49), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año.

De la 4.ª Unidad Regional de Tropas de Farmacia (Barcelona)

Subteniente de Farmacia D. Aquilino Soria Mayoral (27), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1982.

De la Farmacia del Hospital Militar de Zaragoza

Practicante de 2.ª (asimilado a brigada), D. Luis Jiménez Romo (141), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1982.

De la Farmacia del Hospital Militar de Granada

Sargento de la Escala básica de suboficiales especialistas (Rama de

Farmacia), especialidad ayudantes de farmacia D. Ginés Robles Arriaga, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1982 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VETERINARIA MILITAR

Trienios

14.442

Orden 362/14.442/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales de Veterinaria que se relacionan y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Grupo Regional de Intendencia de Canarias

Capitán veterinario D. José Ochoa Reinales (477), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982 y a percibir desde la misma fecha.

Del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar

Teniente veterinario D. Tomás García Soria (510), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Unidad de Veterinaria núm. 3

Teniente veterinario D. Pablo Martínez Ferrando (514), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.443

Orden 362/14.443/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal

del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los suboficiales de Veterinaria que se relacionan y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Unidad de Veterinaria núm. 3

Brigada D. José Bernete Carrasco (70), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982 y a percibir desde la misma fecha.

Del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar

Brigada D. José Cardeñoso Alonso (71), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña XLI

Brigada D. Francisco Montoro Obreiro (72), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Trienios

14.444

Orden 362/14.444/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria que a continuación se relacionan, y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Brigada D. Adrián Fernández Navarro (882), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Quinto Depósito de Sementales (Sección Tudela)

Sargento D. José María Álvarez González (1007), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17

de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De la Unidad de Veterinaria de la Agrupación Logística núm. 6

Sargento D. Domingo Gómez Escalante (1009), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De la Unidad de Veterinaria núm. 3

Sargento D. Antonio Fernández Luna (1015), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1982 y a percibir desde la misma fecha.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Sargento D. Vicente Moreno Quijano (1045), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1982 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.445

Orden 362/14.445/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria que a continuación se relacionan, y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Sargento D. José Fernández Molina (1129), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Sargento D. Fernando Benítez Sanz (1131), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Sargento D. Antonio Ugena Alcalá (1159), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Otro, D. Francisco Jurado Ruiz (1161), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

De la Compañía Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» número 4

Sargento D. Antonio Fernández Manjón (1167), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Trienios

14.446

Orden 362/14.446/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales veterinarios de complemento que se relacionan y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Unidad de Veterinaria número 3

Teniente D. Francisco Sánchez Casquero (3001), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de junio de 1982 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la Unidad de Veterinaria número 7

Teniente D. Manuel Arango Fernández (3011), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar

Teniente D. Tomás Ferrero Heredia (3012), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Comandancia Militar de Arrecife de Lanzarote

Teniente D. Francisco Martínez Andrés (3021), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de junio de 1982 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



OFICINAS MILITARES

Trienios

14.447

Orden 362/14.447/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1982, excepto aquellos a los que se les señala distinta fecha.

De la Subsecretaría de Defensa

Capitán D. Rafael Sanz Sanz (2695), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Otro, D. Celestino Broncano Pintado (2879), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Otro, D. Rafael Martín Ruiz (2997), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Teniente D. Antonio Mateos Martín (3252), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Otro, D. Antonio Páez Abril (3488), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Otro, D. Miguel María Llinas Cavero (3538), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Otro, D. José Enriquez de la Torres (3577), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Cuartel General de la JUJEM.

Capitán D. Hipólito Martínez Díaz (2723), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Otro, D. Carlos Benito Gil (2737), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Del Estado Mayor del Ejército

Teniente D. Francisco González González (3091), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Otro, D. Eduardo Vega Coca (3270), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Otro, D. José Santos Santos (3589), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Otro, D. José García del Álamo (3772), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

De la Dirección de Personal

Teniente D. Miguel Vaca Gámez (3053), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Otro, D. Pedro Muñoz Núñez (3144), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Otro, D. Daniel Quijada Hermoso (3617), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

De la Dirección de Apoyo al Personal

Teniente D. Pedro Corbacho Delgado (3512), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Dirección Técnica de Armamentos Terrestres

Teniente D. José Reina Robles (3511), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Mando Superior de Apoyo Logístico

Teniente D. Andrés Eugenio Barragán (3696), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Comandante D. Román de Nicolás Arranz (2076), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 25 de agosto de 1982.

Teniente D. José Martínez Ezguerra (3543), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente D. Juan José Fernández Sobrino (3492), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»

Teniente D. Domingo Serrano Carrillo (3357), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Comandante D. Francisco Martín Zotes (1916), trece trienios (siete de proporcionalidad 10 y seis de 6), con antigüedad de 18 de agosto de 1982

Del Centro de Mantenimiento Electrónico

Capitán D. David Tirado Tejada (2733), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

De la Subinspección de la 1.ª Región Militar

Capitán D. Ramón Mariasen Yuste

(2919), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Teniente D. Pedro Gómez Guerrero (3426), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Gobierno Militar de Avila

Teniente D. Ernesto García Luaces (3731), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Del Gobierno Militar de Cáceres

Teniente D. Angel Mendoza Jambriña (3508), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Gobierno Militar de Ciudad Real

Teniente D. Antonio Ortiz Hidalgo (3342), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De los Servicios de Intendencia de Guadalajara

Capitán D. José Vinuesa García (2756), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Teniente D. Ignacio Asénsio Velicia (3428), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de 6 y tres de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Teniente D. Francisco García Denche (3780), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

De la Intervención de los Servicios de Toledo

Teniente D. Antonio Rodríguez García (3115), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Capitán D. Luis Iglesias González (2882), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4), con antigüedad de 29 de agosto de 1982.

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Teniente D. Manuel Marchena Delgado (3446), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Centro Regional de Informática número 2

Capitán D. Eladio Rodríguez Montero (2771), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla

Teniente D. Juan Páez Martín (3404), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Subinspección de la 2.ª Región Militar

Teniente D. Constantino Ferrer Consuegra (3174), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Otro, D. Rafael Naranjo Mateos (3348), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta

Teniente D. Antonio Juárez Ayuso (3590), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Gobierno Militar de Badajoz

Capitán D. Juan Pablos Fernández (2991), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4), con antigüedad de 29 de agosto de 1982.

Del Gobierno Militar de Huelva

Capitán D. Ignacio Hidalgo Ramos (2931), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Teniente D. Antonio Martínez Molina (3520), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Teniente D. José Luque Vázquez (3323), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Cádiz

Teniente D. Vicente Roldán Soto (3280), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Capitán D. Antonio Naranjo León (2958), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

De la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar

Capitán D. Antonio Serrano Rueda (2210), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 4 de agosto de 1982.

Del Gobierno Militar de Murcia

Teniente D. Francisco Isidro Felipe (3610), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Del Gobierno Militar de Castellón de la Plana

Teniente D. Antonio García Hernández (3726), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 4 de agosto de 1982.

De la Intervención de los Servicios de Murcia

Teniente D. Plácido González Hermoso (3455), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Teniente D. Pedro Palomar Juan (3094), once trienios (dos de proporcionalidad 10, ocho de 6 y uno de 4), con antigüedad de 9 de agosto de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Capitán D. Cristóbal Pérez Cano (2981), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35

Teniente D. Antonio Almagro Blaya (3156), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Otro, D. Ramón Tejero Gilarranz (3349), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

De la Subinspección de la 4.ª Región Militar

Teniente D. Virgilio Becerril Domínguez (3389), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IV

Capitán D. Félix Cabrera Villamandos (2885), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Capitán D. Jose Luis Casorran Lizabe (2764) ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Otro, D. Paulino García Almazan (2851), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Teniente D. Marcial Abril Alfaro (3502), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Gobierno Militar de Huesca

Teniente D. José Chesa Escalona (3269), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

De la Academia General Militar

Capitán D. José Alejos Vaquero (2917), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Otro, D. Fernando Secanella Oros (3027), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Teniente D. Manuel Vidal Blanco (3430), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Otro, D. Antonio Mayo Bejarano (3660), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Otro, D. Alonso Calvo Royo (3643), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 4).

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Teniente D. Antonio Casalilla Mora (3683), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército

Capitán D. Isidro Aisa Alastuey (2755), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Teniente D. Fidel Miguel de Diego (3725), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Del Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI

Teniente D. Luis Arroyo Arroyo (3747), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

De la Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar

Teniente D. Paulino Renedo García (3319), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de 6 y tres de 4).

Del Parque de Artillería de Burgos

Capitán D. Marciano Lomas de los Rios (2905), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar

Teniente D. Luis Balbas Lomas (3690), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 61

Teniente D. Félix González San Martín (3615), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65

Teniente D. Rafael Campuzano López (3746), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Del Banco de Pruebas de Eibar

Teniente D. Jesús María Gómez Santamarina (3571), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Gobierno Militar de Salamanca

Teniente D. Felipe Lafuente Coca (3325), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de 6 y tres de 4).

De la Academia de Artillería

Capitán D. Antonio de Andrés Tomé (2844), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

De la Fabrica Nacional de Trubia

Teniente D. Rafael Freire Porta (3509), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).
Otro, D. Eustaquio Alvarez Cordero (3052), siete trienios (tres de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4).

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Teniente D. Pedro Zorzo Postigo (3718), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 74

Capitán D. José Gallego Vicente (2780), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).
Teniente D. Segundo Sanz Velasco (3580), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Capitán D. José Rodríguez Valín (2966), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).
Teniente D. Antonio Pereira Vázquez (3401), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Subinspección de la 8.ª Región Militar

Teniente D. José Fernández Romero (3112), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).
Otro, D. Miguel Abelleira Díaz (3449), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Jefatura de Intervención de la 8.ª Región Militar

Capitán D. Castor Rodríguez López (2700), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

De la Intervención de los Servicios de Lugo

Teniente D. Antonio Rodríguez Miño (3380), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Intervención de los Servicios de Orense-Santiago de Compostela

Teniente D. José Alvarez López (3251), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Almacén Regional de Intendencia de la 8.ª Región Militar

Capitán D. Manuel Casal Edreira (2821), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Pontevedra

Capitán D. Joaquín Francisco García (2763), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

De la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña

Teniente D. Ignacio Varela Feal (3600), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar

Teniente D. Manuel Iglesias Valiño (3562), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de 6 y tres de 4).

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Capitán D. Luis Sánchez Fernández (2718), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).
Otro, D. Ginés Pérez Vilchez (3000), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).
Teniente D. Francisco Moreno Moreno (3154), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).
Otro, D. Francisco Aledo Gallardo (3412), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla

Teniente D. Fernando Lagarda Pardo (3047), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. IX

Teniente D. Antonio Conde Hidalgo (3069), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Subinspección de la 9.ª Región Militar

Teniente D. José Gallardo Muñoz (3229), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Gobierno Militar de Granada

Capitán D. Manuel Ramos Vargas (2942), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Del Gobierno Militar de Málaga

Capitán D. Jacinto Ruiz Morilla (2876), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca

Teniente D. Lorenzo Siquier Alemany (3630), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

De la Jefatura de Transportes Propiedades y Accidentes de Baleares

Teniente D. Antonio Manuel Milán Carmona (3522), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de 6 y tres de 4).

De la Pagaduría Militar de Haberes de Canarias

Teniente D. Francisco Lara Vidales (3328), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Fiscalía Jurídico Militar de Canarias

Teniente D. Alfonso Manuel Boullón García (3778), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

A disposición del Señor Ministro de Defensa en las Plazas de:

— Madrid.

Comandante D. José Cedillo Vicente (1891), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 22 de agosto de 1982.

Otro, D. Pablo Lucena Jiménez (1893), catorce trienios (siete trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 26 de agosto de 1982.

Capitán D. Eduardo Robles Flecha (2264), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de seis y dos de cuatro), con antigüedad de 7 de agosto de 1982.

— Sevilla.

Comandante D. Juan Pajaro Peñas (1083), quince trienios (doce de proporcionalidad 10, y tres de 6), con antigüedad de 8 de agosto de 1982.

— Badajoz.

Comandante D. Manuel Vicente García (2145), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 18 de agosto de 1982.

— Burgos.

Capitán D. Benjamín Oter Miranda (2338), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, ocho de 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de agosto de 1982.

— Estepona, Málaga.

Capitán D. José García Fernández (2317), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 4), con antigüedad de 14 de agosto de 1982.

— Melilla.

Comandante D. Manuel Hernández Márquez (235), quince trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Trienios

14.448

Orden 362/14.448/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales y suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, que a continuación se relacionan, con la antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Madrid)

Alfárez topógrafo D. Manuel Agudo Durán (187), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1982.

De la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército (Madrid)

Capitán topógrafo D. Pedro Díaz Pérez (131), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 19 de septiembre de 1982, a percibir desde 1 de octubre de 1982.

Sargento topógrafo D. Manuel Antelo Hormiga (271), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de

18 de septiembre de 1982, a percibir desde 1 de octubre de 1982.

De la Comisión Geográfica número 5 (Zaragoza)

Sargento primero topógrafo D. Alfonso Montenegro Capero (264), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de septiembre de 1982, a percibir desde 1 de octubre de 1982.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Distintivos

14.449

Orden 362/14.449/82

Por reunir las condiciones que determina la Orden 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se concede la adición de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

De la Academia de Infantería

Comandante de Infantería D. José Cordovilla Martiarena (8833). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Enrique López Rolandi (9842). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Santiago Palacios Ruiz (9908). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel García Marco (10232). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería de la Escala especial (de Mando) D. Joaquín Cáceres Suárez (10029). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento primero de Infantería D. Manuel Crespo Gavilán (11658). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Jiménez Pérez (11668). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Ortega Cunchillos (13074). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Tomás Mejías Sáez (13108). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. José Blanco Nieves (13184). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

De la Academia de Caballería

Comandante de Caballería D. Antonio Mata Tierz (1346). Adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Pelayo Triviño Gómez (1463). Adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería

Teniente coronel de Caballería D. Joaquín López García (1251). Adición de una barra roja a dos rojas y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería D. Enrique de Coca Fernández (1348). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Capitán de Caballería D. Juan Silveira Milans del Bosch (1588). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Capitán de Caballería D. Carlos González Paradis (1614). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Abelardo Alfonso Antúnez (1616). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Teniente de Caballería D. Alfonso Garrido Martín (1828). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Fernández Millán (1832). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Ernesto Benito Arriazu (1834). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. César Balmori Martínez (1848). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Salvador Román Valdellón (1903). Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Teniente de Caballería de la Escala especial (de Mando) D. Jesús Rubio Ramírez (1628). Adición de tres barras rojas en distintivo que posee.

Teniente auxiliar de Caballería D. Virgilio Melado Piorno (781). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Brigada de Caballería D. Aureliano Cerro González (1446). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Salvador

Martín Salcedo (1854). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por una dorada.

Otro D. José García Díez (2013). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Gerardo Pérez Ruíz (2119). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Líaño Núñez (2140). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Sánchez Miguel (2149). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Jesús Escribano Maroto (2220). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Pablos Meda (2226). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Martín Santiago (2230). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Jiménez Sanz (2233). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Lázaro Reyes Guadix (2235). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Emiliano Rivero Martínez (2250). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Lozano Jiménez (2274). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, Jesús González Marcos (2278). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Jesús Sánchez Morales (2281). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Salvador Rodríguez de Pablos (2326). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Complemento de Caballería D. Santiago Cosme Campos (1006). Adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Del Grupo Ligero de Caballería I

Capitán de Caballería D. José Bernabé López (1692). Adición de tres barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Vázquez Rubio (1697). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Capitán de Complemento de Caballería (1002). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería de la Escala especial (de Mando) D. Máximo Moreno Camacho (1341). Adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Caballería D. Pedro Alonso Gómez (8120). Adición de dos barras rojas a dos doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería D. Jesús Jiménez Donoso (1291). Adición de siete barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Brigada de Caballería D. José Francisco Palacios (1518). Adición de tres barras rojas en distintivo que posee.

Sargento primero de Caballería D. José Martínez Monago (1720). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. Antonio Tapiador García de la Mora (1876). Adición de dos barras rojas a una de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Antonio Clemente Pastor (2145). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Félix Alonso Maja das (2134). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Ángel Sánchez Garrido (2187). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Del Grupo Ligero de Caballería III

Comandante de Caballería D. Lorenzo Alonso Vicente (1430). Adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Capitán de Caballería D. Alejandro González Pérez (1677). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería D. Javier Zuriaga Sánchez (1864). Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Teniente de Caballería de la Escala especial (de Mando) D. Francisco Ramírez Mor (1444). Adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Caballería D. José Frutos Ruíz (799). Adición de doce barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Brigada de Caballería D. Juan Gómez Cuadrado (1512). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. Fernando González Carmona (1534). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Rodríguez Ortega (1538). Adición de cinco barras rojas a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco rojas por otra dorada.

Otro, D. Juan Hervás Beteta (1611). Adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Leonardo Jiménez Sánchez (1612). Adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Sargento de Caballería D. Isidro

Sánchez Martín (2054). Adición de cinco barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Francisco García Ruíz (2085). Adición de dos barras rojas a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio García Fernández (2097). Adición de dos barras rojas a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. José Zamora Fernández (2099). Adición de dos barras rojas a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Modesto Fernández Córdoba (2103). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Fernández Flores (2104). Adición de dos barras rojas a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Eduardo Fernández Castro (2138). Adición de tres barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Luis Fernández Escribano (2175). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Plata Barril (2192). Adición de tres barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Miguel Cuenca Fernández (2302). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Del Grupo Ligero de Caballería IX

Teniente coronel de Caballería D. José Velasco Zuazola (1224). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Comandante de Caballería D. Alejandro Velasco Fito (1268). Adición de trece barras rojas a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por tres doradas.

Capitán de Caballería D. Alfonso de la Rosa Morena (1724). Adición de cuatro barras rojas a dos de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Manuel Cárdenas Molinos (1803). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería D. Francisco Sacristán López (1846). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Teniente de Caballería de la Escala especial (de Mando) D. Daniel Ortega Guijarro (1326). Adición de dos barras rojas a dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Caballería D. Francisco Barroso Becerra (1165). Adición de cuatro barras rojas a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Segundo Olivencia Buendía (1208). Adición de cinco barras rojas a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco rojas por otra dorada.

Brigada de Caballería D. Pedro To-

mé Amores (1380). Adición de quince barras rojas a dos de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir quince de ellas por tres doradas.

Otro, D. Manuel García Villacelja (1463). Adición de diez barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituirlas por dos doradas.

Otro, D. Miguel Trujillo García (1477). Adición de tres barras rojas a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería D. Juan López Romero (1668). Adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Pedro Ardila Iglesias (1678). Adición de seis barras rojas a dos de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Sargento de Caballería D. Carlos Ruiz Andújar (2144). Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Manuel Sierra Ruiz (2208). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. José López Moreno (2213). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. José Fajardo Garcerán (2224). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Ruiz Godino (2304). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Capitán de Infantería D. Víctor Pérez Yuste (9704). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Joaquín Gómez Puertas (9764). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama»

Teniente auxiliar de Caballería D. Joaquín Méndez Rubio (843). Adición de una barra roja a otra de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Alberca González (3391). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería D. Luis Jerónimo Barril (1257). Adición de una barra roja a otra de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Vicente Vega Prieto (1354). Adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería D. Demetrio Iglesias Martín (1373). Adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Basilio Muñoz Martín (1506). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. José Naranjo del Rey

(1635). Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama»

Capitán de Infantería D. Luis Balmori Ruiz (10003). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería de la Escala especial (de Mando) D. Hermógenes Ruano Boyero (9845). Adición de dos barras rojas a dos de igual color que con el distintivo posee.

Del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago núm. 1

Comandante de Caballería D. Eduardo Rico Urizarri (1278). Adición de una barra roja a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Heredero Gil (1480). Adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Arturo Pérez Alonso-Geta (1643). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Miguel Largo Campo (1678). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería D. Hilario Sierra Sandoval (1303). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Brigada de Caballería D. Luis Gutiérrez Barrio (1460). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. Antonio San Juan Silva (1473). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Eliseo Pérez Prieto (1644). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería D. Luciano Martín Zamarreño (1713). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Mariano Caballero Martín (1794). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Rodríguez Andrés (1827). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Manuel Pascua Vicente (2009). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Dionisio Guadalajara Montes (2037). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Jesús Bravo Gómez (2038). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Manuel Pastrana García (2044). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Valeriano Sánchez González (2055). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Secundino Castro de Dios (2056). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Armando Rodríguez Castellano (2058). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Jacinto Gutiérrez Garrido (2069). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Campoy Garrido (2084). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Luciano Tamame Domínguez (2152). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel de la Torre Villarica (2177). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4

Teniente coronel de Caballería D. Alfonso Navarro Soler (1116). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Comandante de Caballería D. Fernando Barrón Judez (1380500). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. José Campos Gullón (1610). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. Juan del Corral Rubí (1623). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Ricardo Longarela Neira (1781). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Capitán auxiliar de Caballería D. Ramiro García Arenillas (583666). Adición de una barra roja a tres de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería D. Jorge Pedreira de Vivero (1819). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Santiago Ceroles González

(1821). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería de la Escala especial (de Mando), D. Francisco Cubero Pérez (1475). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Teniente auxiliar de Caballería don Elias García García (818). Adición de una barra roja a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Francisco Pascual de la Riva (1304). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. Rafael Preciados Clavijo (1339). Adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería D. Enrique Herreros Gómez (1362). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Dionisio Ruiz Racionero (1445). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don José Martín Torrijos (1761). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. Julian García Rodríguez (1773). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Félix Manzanares Cano (1812). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Toledo Moya (1878). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfonso González Barrantes (1892). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Infantes Rodríguez (1909). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Miguel Ureña Durán (2066). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Charlo Espinosa (2078). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Fernández Moya (2120). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Tomás Rodrigo Jiménez (2132). Adición de una barra a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Jesús Díez Gómez (2151). Adición de una barra roja a cuatro de

igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Carlos Corres Lecea (2165). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Andrés Tintero Picazo (2171). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Gregorio Trujillo Manzano (2172). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5

Coronel de Caballería D. Luis de Merlo Aparicio (781). Adición de una barra roja a otra de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería D. Eugenio Trigueros Martínez (1279). Adición de una barra roja a otra de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Carlos Carriazo de la Fuente (1634). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de la Escala especial (de Mando), D. Belarmino Moral del Prado (1458). Adición de tres barras rojas a una dorada que con el dispositivo posee.

Otro, D. Francisco Romero López (1483). Adición de una barra roja a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente Auxiliar de Caballería don Agustín Román Hernández (712). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Florencio Herraiz Martínez (822). Adición de una barra roja a tres de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería D. Carlos Díaz-Freijo Carames (1374). Adición de barra roja a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Eudaldo Hervalejo Iglesias (1376). Adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Pérez Ortega (1448). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Brigada de Caballería D. Lazaro Gómez Jiménez (1492). Adición de cuatro barras rojas a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco rojas por otra dorada.

Otro, D. Víctor Valdivia Rodríguez (1508). Adición de una barra roja a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Teodoro Gutiérrez García (1765). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Martín Pérez (1797). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José de Luis Paez (1817). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Rafael Molina (1893). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Simón García García (2029). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Isaac Pérez García (2039). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Constantino Miguélez Rodríguez (2092). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Blanco de Celis (2106). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Corral García (2147). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Serafin Salicio Laso (2166). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Comandante de Caballería D. José Huertas Marqués (1283). Adición de una barra roja a dos de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Castellary de Brea (1312). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Juan Arias Liste (1553). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Caballería don Leonardo Navarro Castro (807). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería D. Pedro Espeso Holguín (1497). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Fortunato González Martín (1504). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Galeano Penís (1513). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don José Guerra Rios (1890500). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Manuel Peña Ferro (2019). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Antonio Pérez López (2025). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee.

debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. José Burgos Escorial (2032). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. José Gómez del Pozo (2064). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Caballería D. Venancio Lujilde Blanco (2071). Adición de una barra roja a tres de igual color con el distintivo posee.

Otro, D. José López Marchán (2086). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Valeriano Díez del Río (2094). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Salvador Benítez Bejar (2096). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.450

Orden 362/14.450/82

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se concede la adición de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Del Cuartel General de la Brigada acorazada XII

Teniente coronel de Infantería D. Julián Alonso Carriazo Sáenz de Navarrete (7569). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería D. Carlos Ardanaz López (7658). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Teniente de Infantería de la Escala especial (de Mando) D. Fermín Carretero Carretero (9085). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Teniente Auxiliar de Infantería D. Francisco de las Heras Luna (4633). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Antonio Brea García (13029). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. José Luis González González (13095). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Mariano Monroy Camacho (13167). Adición de una barra roja a

cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Manuel de la Torre Sánchez (13170). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. José Hernández Hernández (13232). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

De la Unidad de Autos del Grupo Logístico de la Brigada Acorazada XII

Capitán de Caballería D. Antonio Osuna Sánchez (1606). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soriana núm. 9

Capitán de Infantería D. Blas Matitos Alvarez (9555). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Félix Matador Pérez (10168). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. Juan Cortés Paz (10978). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Jose Arnao Samper (11007). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería D. José de la Higuera Muñoz (9379). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería D. José Pérez Díaz (10336). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. José Boza Pesqueira (10426680). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería D. Francisco Pérez Fernández (12011). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Gregorio Páez Escobar (13036). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. José Páez Abril (13075). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Antonio Ruiz Santos (13078). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Pedro Pichardo Leal (13209). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Rafael Menjibar Caro (13266). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distin-

tivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Cesareo Blanco Rodríguez (13278). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Jose Felipe Gómez (13286). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Jiménez Castillo (13289). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Cayado Ortíz (13293). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio García Caballero (13302). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Santiago León García (13309). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Alvaro Ramírez Cecilia (13339). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Perea Perñil (13341). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Cumplido Valverde (13348). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Jose Guillén Domingo (13422). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. José López Aparcero (13426). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Pascual Lara Moriana (14035). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Benjamín Sánchez García (14064). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro García del Río (14068). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Martín González (14099). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Angulo Cano (14101). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Teófilo Serrano Garrido (14103). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Capitán de Infantería D. Miguel Arranz Suárez (9662). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. Luis Foz Masana (10737). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Justo Belloso Cesteros

(112130). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento primero de Infantería D. Eduardo Miravet López (11315). Adición de una barra a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Jesús Fernández Morales (9322). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. José Petisme Benítez (13445). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco López Martínez (13453). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Serafin López García (13518). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Utrera García (13638). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Heredia Martínez (13641). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Valentín Lozano Moreno (13950). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Gómez Martínez (14010). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Muñoz Fernández (14273). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada UAD-RAS núm. 55

Capitán de Infantería D. Norberto García Córdoba (9258). Adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Estéban González Santos (9461). Adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Rafael Tejero Casajus (9499). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. José Sánchez Díaz (10928). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Pérez Aznar (10936). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Jesús-Guzmán Semper Oros (11143). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Mariano Moro Juez (11161). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Teniente de Infantería de la Escala especial (de Mando) D. Marcelino Escalona Juárez (9656). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Luis Santos Astasio (10914). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Subteniente de Infantería D. Francisco Pérez Cruzado (9042). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Brigada de Infantería D. Domingo Barra Delgado (11038). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Carlos García Moya (13105). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Pedro Corzo Sánchez (13182). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Enrique López Delgado (13639). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Santiago Palomares Crespo (14016). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Pulido Santos (14039). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Francisco Rodríguez Caño (14053). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Rafael Martínez Marín (14059). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Baena Cordoba (14361). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Pedro Palalta Jiménez (14362). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Alejandro González Fernández (14442). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Santiago Ramírez Castellanos (14449). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Cesar Pérez Martín (14464). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Miguel Rico Escobar (14473). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Jesús Espuela Orgaz (14475). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Carlos Palacios González (14484). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo número 61

Teniente coronel de Infantería don Antonio García Patiño (7565). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería D. José Rodríguez López (9295). Adición de una barra roja a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Fernando Taboada Díaz (9472). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco González Alzugaray (9820). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Teniente de Infantería D. Gerardo Torres Martínez (11101). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Luis García-Moreno Morán (11123). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Ezequiel García Muncio (11137). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Angel Larraz Ruiz (11145). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Saturnino Juan Sierra Elias (11191). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Carlos San Miguel Aragones (11193). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Teniente de Infantería de la Escala especial (de Mando) D. Jaime Cuesta Rojo (9648). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Aurelio Vidal Parriego (10580). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Teniente de complemento de Infantería D. Valentín García Asenjo del Castillo (1187). Adición de dos barras rojas a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Subteniente de Infantería D. Celedonio González Hernández (8900). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería D. Antonio Hernández Conde (9407). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. José Rosell Sarabia (9729). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Hernández García (9947). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Emilio Gil García (10177). Adición de una barra roja o dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Carmelo Rastrojo Fernández (10273). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco García Rodríguez (10902). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento primero de Infantería don José Fernández González (11160). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Rodríguez Moreno (12113). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Cerrera Dueñas (12140). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Jesús Rodríguez Fernández (12183). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Antonio Bouza Carrera (13022). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Juan García Sánchez (13026). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. José Bendaña Rivadulla (13028). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Miguel Ferrero Domínguez (13037). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Antonio Rivas Martínez-Carretero (13048). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Luis Montes de la Corte (13072). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Federico Adrián Fernández (13263). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Moreno Ramos (13296). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José González Muñoz (13326). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Andrés Álvarez González (13332). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Murillo Muñoz de la Peña (13393). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Herradura Mayoral (13410). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Narciso García Hernández (13432). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Carrillo Martínez (13435). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfonso Mancera Bello (13436). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José de Fuentes Martín (13454). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Sánchez Saez (13456). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio García Ruiz

(13458). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Montero Gómez (13471). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Vicente Muñoz Santos (13486). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Vargas Sánchez (13489). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Rosillo Bartolo (13981). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Rosa Muñoz (13995). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Antonio Carrascal Flores (14363). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Rodrigo de la Torre Arce (14367). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de complemento de Infantería D. José Javier Torijano Montero (1082). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7

Teniente coronel de Caballería don Enrique Martín González (1235). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería D. Miguel Mendaro Corsini (1294). Adición de una barra roja a otra de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfonso de Borbón y Pérez del Pulgar (1376). Adición de una barra roja a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Carlos Gómez PérezAgua (1569). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Mariano Fernández Monreal (1592). Adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Amores Ferreras (1603). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. Antonio Ortega Morillo (1664). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Campos Laclustra (1679). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Membrillo Becerra (1701). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería D. Alberto González Revuelta (1852). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Pajares Alvarez (1857). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería de la Escala especial (de Mando), D. José García Moreno (1088). Adición de una barra roja a tres de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Caballería don Francisco Tejero González (711). Adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería D. Fernando Caracuel Ruz (1247). Adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Segovia Maroto (1249). Adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Martín Manzano (1267). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. Rafael Roldán Fernández (1296). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Brigada de Caballería D. Juan Rodríguez Camacho (1313666). Adición de una barra roja a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Mateos Gallego (1334). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Rafael Pereira Ramírez (1357). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. Valeriano Valiente Cayetano (1381). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Emilio Mesa Herrera (1422). Adición de una barra roja a otra de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Ignacio Muñoz Orcóyen (1423). Adición de una barra roja a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Javier Carrión Alvarado (1464). Adición de dos barras rojas a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería D. Francisco Carmona Rovira (1480). Adición de dos barras rojas a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Sargento primero de Caballería don Manuel Alcantara Ruano (1689). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Rivera Martín (1704). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Sánchez Roca (1706). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Navarro Ortiz (1709). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco García Uceda (1715). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Martín Carrera (1721). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Cansino Jaen (1733). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Alonso Pérez (1766). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Rubio Gómez (1774). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Fernando López Gómez (1778). Adición de una barra a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Salvador Cid Polonio (1784). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Pérez Delgado (1785). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Rogelio Rico Millán (1791). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Martínez Rodríguez (1805). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Rafael Fernández Barros (1807). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel González Cruces (1813). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco García Mostazo (1814). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Moreno Lechuga (1826). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Delgado Avila (1833). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel García Quilis (1894). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. Mariano Jurado Medina (1903). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Francisco Amaya Hoyos (2206). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Joaquín Soto Vera (2217). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Rubio González (2224). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Solano López (2236). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Tamame Porrís (2262). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Serrano Vázquez (2263). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Lucas Pérez Rodríguez (2264). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8

Teniente coronel de Caballería don Joaquín Gil Sánchez (1196). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Pío Rojo Martín (1258). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería D. Rafael Gomís Pérez (1298). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Abeilán de los Santos (1324). Adición de una barra roja a otra de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Gonzalo Novoa Rivera (1685). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Pascual Ibáñez (1723). Adición de tres barras rojas a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Cesar Michael Sacristán (1816). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería D. Fernando Bobi Miguel (1220). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Vázquez Vicente (1838). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Medina Rubio (1841). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Ruíz Lapresta (1843). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Caballería D. Antonio Rubio Martínez (855). Adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería D. José Blanco Claver (1243). Adición de una barra roja a otra de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Bretones Pérez (1255). Adición de trece barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Otro, D. Fernando Martín Martín (1293). Adición de una barra roja a otra de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería D. Francisco Sánchez Mora (1414). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. Rafael Hernández Cabo (1621). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Sargento primero de Caballería D. Agapito Díaz Lozano (1387). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Gómez Ortega (1676). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Molina Villodre (1676). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Rafael Balbuena Camacho (1703). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. José Carrasco Adrián (1726). Adición de tres barras rojas a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. José Dorta Báez (1734). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Herrera Calderón (1783). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel García Cuenca (1811). Adición de diez barras rojas a dos de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Otro, D. Servando Trejo Lorenzo (1818). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Gil Martínez Celda (1831). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Gimeno Berrocal (1835). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Ibáñez Ramírez (1857). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Baltasar Rivas (1885). Adición de cuatro barras rojas a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Francisco Martínez Sánchez (2059). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Vacas Miguel (2122). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Sánchez Alarcón (2139). Adición de una barra roja a

dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José de Fez Grégori (2168). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Jesús Arroyas Serrano (2196). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Taberero Reboredo (2214). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Vicente Martínez Sabáriz (2221). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Martínez Martínez (2222). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Jarabo Mora (2227). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Andrés Andrés (2229). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Jerónimo Castaño Iglesias (2232). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Gonáriz Anaya (2337). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Del Regimiento de Caballería Acorazado España núm. 11

Comandante de Caballería D. Enrique Ramírez Gallardo (1425). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. José Vivar de la Hera (1663). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería D. Juan Cámara Palacios (1892). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro D. Jesús Truchuelo Lago (1900). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Teniente de Caballería de la Escala especial (de Mando). D. Miguel Martínez Urrez (1404). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Teniente auxiliar de Caballería D. Salvador Melado Santos (878). Adición de una barra roja a dos de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Oliva Morillo (886). Adición de una barra roja a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Moreno Martín (890). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Brigada de Caballería D. Vicente Montero Carrasco (1384). Adición de una barra roja a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Máximo Ramírez Ruíz (1574). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. Miguel Jiménez Juez (1594). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Conrado Navarro Ausin (1623). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. José Mateo Antón (2100). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Guillermo Gil Gómez (2108). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Nevado Marceñido (2179). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Rodríguez Cala (2181). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan García Caraballo (2186). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. José Fernández Sobrino (2189). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Mariano Roy Martínez (2219). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Maestro López (2225). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Bernardino Calvo Arias (2238). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel García Álvarez (2254). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Gonzalo Lucas Peña (2256). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Roberto Calvo García (2257). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Gómez Sudón (2267). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José de Frutos Gómez (2310). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Francisco Salas Villar (2324). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. José Alemán Navarro (2327). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Jacinto Alonso Cortés (2329). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Miguel Gozar López (2331). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Capitán de Infantería D. Jesús Lao Fuster (10788). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería

Sargento de Caballería D. Andrés Pérez Fernández (2154). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Sargento de Caballería D. José Ortega Fernández (2047). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cruz a la constancia

14.451

Orden 362/14.451/82

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constanza en el servicio y mejoras de pensión que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

CRUZ PENSIONADA

A percibir desde 1 de mayo de 1981

Brigada de Infantería D. José Antonio Valls García, del Cuartel General de la División de Montaña Navarra número 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

A percibir desde 1 de octubre de 1982

A.T.S. de tercera, asimilado a subteniente, D. José Vega Demas, del Hospital Militar de Málaga, con antigüedad de 2 de septiembre de 1982.

CRUZ Y MEJORA DE PENSION DE 25 AÑOS

A percibir desde 1 de abril de 1982

Cabo de Banda de la Guardia Real, asimilado a sargento, D. Benito Álvarez Lozano, de la Guardia Real, con antigüedad de 28 de marzo de 1982.

A percibir desde 1 de julio de 1982

Sargento de la Guardia Real D. Ignacio Centeno Ramos, de la Guardia

Real, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

MEJORA DE PENSION DE 25 AÑOS

A percibir desde 1 de junio de 1982

Teniente auxiliar de Infantería don Juan García García, de la Compañía de Policía Militar núm. 25, con antigüedad de 12 de mayo de 1982.

A percibir desde 1 de agosto de 1982

Sargento primero músico D. Lorenzo Rodríguez Padilla, de la Música del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, con antigüedad de 23 de julio de 1982.

A percibir desde 1 de septiembre de 1982

Teniente auxiliar de Infantería don Fernando Centeno García, del Estado Mayor del Ejército, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Juan de Dios Manrique Robles, de la Dirección de Personal del MASPE, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Andrés Ramírez Serrano, de la Academia de Infantería, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Ramón Ger Muro, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Manuel Reyes García, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Teniente auxiliar de Infantería don José Ayala Fernández, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Teniente auxiliar de Caballería don Juan San Isidoro Villalba, de la Compañía de Policía Militar núm. 61, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. José Ruiz Mota, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Teniente auxiliar de Artillería don Angel García Ibáñez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. José Aida Montañés, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. José García Fernández, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Bernardo Manzano Araque, del Regimiento de Artillería AA. número 74, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Ramón Moraleda García, del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Fernando González Vicente, del Regi-

miento de Zapadores de la Reserva General, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Teniente auxiliar de Intendencia don Leandro Morais Blanco, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar don José Manuel Ruiz Aroz, de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Juan José García Rodrigo, de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Subteniente de Infantería D. José Barrio Viguera, de las FAMET, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Francisco Martín Ponce, de la Brigada de Infantería de Reserva, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Vicente Carricondo Oña, del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, con antigüedad de 11 de agosto de 1982.

Otro, D. Manuel Sánchez González, del Regimiento de Infantería Granada número 34, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Ramón Couceiro Manso, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Francisco Guerrero Acebes, del Centro de Instrucción de Reclutas número 13, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Ramón Corchero Castro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Subteniente de Artillería D. Jesús Dimas Núñez, de la Dirección de Personal del MASPE, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Rafael Ayala Rodríguez, de la Academia General Básica de Suboficiales, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. José Araujo Martínez, de la Subinspección de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Alberto Vargas Pérez de Vargas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Gabriel Turrión Vicente, del Regimiento de Artillería de Campaña número 17, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Ramón Pedreiro Romero, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Juan Rivas Estévez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Antonio Martínez Fernández, del Regimiento de Artillería AA. número 74, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Sebastián Garcías Munar, del Regimiento Mixto de Artillería número 91, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Manuel Reguera Monge, del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Brigada de Artillería D. Joaquín Herrero Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

A percibir desde 1 de octubre de 1982

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio García Morcillo, del Batallón Mixto de Ingenieros IX, con antigüedad de 1 de marzo de 1982.

Teniente especialista D. Pablo Asenjo Molina, de la Academia General Militar, con antigüedad de 27 de enero de 1980.

Brigada de Ingenieros D. Luis Granda Hernández, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, con antigüedad de 16 de septiembre de 1982.

Brigada especialista D. Pedro Serva Llaneras, del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios especiales, con antigüedad de 4 de mayo de 1982.

MEJORA DE PENSION DE 30 AÑOS

A percibir desde 1 de julio de 1982

Subteniente de Infantería D. José Romero Ramos, de la Mayoría Regional de Intendencia de la 3.ª Región Militar, con antigüedad de 20 de junio de 1982.

Subteniente músico D. Miguel Clement Hernández, de la Música del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

A percibir desde 1 de septiembre de 1982

Subteniente de Intendencia D. José Luis Carrasco Hernández, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada, D. Francisco García Ramírez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, con antigüedad de 2 de agosto de 1982.

A percibir desde 1 de octubre de 1982

Teniente especialista D. Manuel Puertas Rodrigo, del Parque de Artillería de Sevilla, con antigüedad de 5 de septiembre de 1982.

Maestro de Banda de la Guardia Real, asimilado a sargento, D. Melodio Rodríguez Collado, de la Guardia Real, con antigüedad de 8 de agosto de 1982.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar

Trienios

14.452

Orden 362/14.452/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

De la Jefatura de Asistencia Sanitaria del Cuartel General del Ejército

Doña María del Sol Díaz de Aguilar Rois (01ME052), un trienio, con antigüedad de 7 de mayo de 1982 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña María Luisa Garabatos Pita (01ME059), un trienio, con antigüedad de 7 de mayo de 1982 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña María del Carmen Galante García (01ME068), un trienio, con antigüedad de 7 de mayo de 1982 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña Coloma Rotger Guardiola (01ME051), un trienio, con antigüedad de 7 de mayo de 1982 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 4.

De la Jefatura de los Servicios de Sanidad Militar de la 1.ª Región Militar

Doña Antonia Urbina Terres (01ME054), un trienio, con antigüedad de 7 de mayo de 1982 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña María del Carmen Rey Sánchez (01ME053), un trienio, con antigüedad de 7 de mayo de 1982 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña María Vallejo Vicente (01ME063), un trienio, con antigüedad de 7 de mayo de 1982 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 4.

De la Jefatura de los Servicios de Sanidad Militar de Canarias

Doña Ana Gloria Mancebo Eusebio

(01ME055), un trienio, con antigüedad de 7 de mayo de 1982 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 4.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

Secretaría General Técnica



Orden ministerial 114/43504/82, de 7 de octubre, por la que se hace pública la relación de los jefes de los tres Ejércitos y Guardia Civil, designados para realizar el V Curso Informativo de Investigación Militar Operativa

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial 114/43503/82, de 31 de agosto de 1982 (D. O. del Ejército núm. 207, D. O. de la Marina núm. 209 y D. O. del Ejército del Aire núm. 109), y en virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 54/1982, de 16 de marzo (B. O. del Estado núm. 70),

DISPONGO:

Artículo único.—Previa selección efectuada por los Cuarteles Generales de los Ejércitos de Tierra, Mar, Aire y Dirección General de la Guardia Civil, se designan para realizar el V Curso Informativo de Investigación Militar Operativa, a los siguientes jefes:

Del Ejército de Tierra

Coronel de Infantería D. Julián Pérez Villascastin.

Otro, D. Juan Díaz López.

Otro, D. Miguel Gonzalo de Liria Azcoiti.

Coronel de Artillería D. Alberto Moratino Bueno.

Otro, D. José Riera Benac.

Coronel de Ingenieros D. Manuel Giner Gallardo.

Teniente coronel de Infantería don Matías Báez Pérez.

Otro, D. Alfonso García Olivas.

Otro, D. Antonio Corbalán López.

Otro, D. Carlos Arce de la Fuente.

Otro, D. Francisco Elías Amat.

Teniente coronel de Caballería don José Rubio Díaz.

Teniente coronel de Artillería don José Méndez Mercado.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Calleja.

Otro, D. Celso Ruiz Nicolau.

Teniente coronel de Ingenieros don Francisco Martínez Fernández.

Teniente coronel de CIAC. D. Antonio José Juliani Hernán.

Teniente coronel de Intendencia don Luis de Fuentes Sagaz.

De la Armada

Capitán de navío D. José María Vallarino Seris-Granier.

Otro, D. Fernando Martín Ivorra.

Otro, D. Juan Carlos Bellas Montenegro.

Teniente coronel de Infantería de Marina D. José Manuel Estévez Ons.

Teniente coronel de máquinas don José Manuel Rodríguez Touza.

Coronel de Intendencia D. Luis G. Gayetano Jiménez.

Del Ejército del Aire

Teniente coronel, Escala Aire, don Ramón Blanco Rodríguez.

Otro, D. Adolfo Roldán Villén.

Teniente coronel, E.T.S., D. Fernando Fernández-Monzón Altolaguirre.

Otro, D. Ottón Sánchez-Vizcaíno Parvieu.

Otro, D. José Luis Sintas Pastorín.

Otro, D. Salvador Isasi Díez.

De la Guardia Civil

Teniente coronel D. Manuel Fernández Romero.

Otro, D. Pedro Catalán Jiménez.

Los jefes designados se presentarán el 18 de octubre de 1982, a las 10,00 horas, en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, sita en la calle Joaquín Costa, núm. 6, Madrid-6.

Madrid, 7 de octubre de 1982.

Por delegación:

El Subsecretario de Política
de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército de Tierra que figuran en la presente relación.

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 2.957 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1982, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, D. José Farre Albiñana, con antigüedad de 20 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel, activo, D. Felipe Sotos Fernández, con antigüedad de 25 de mayo de 1982, a percibirla desde 1 de junio de 1982. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Artillería

Coronel, activo, D. Luis Alcalá-Galiano Pérez, con antigüedad de 7 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. José Luis Gómez Martín, con antigüedad de 24 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Coronel honorario, servicios civiles, don Fernando Collar Suárez-Inclán, con antigüedad de 17 de mayo de 1982, a percibirla desde 1 de junio de 1982. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Perfecto Castro Alvarellós, con antigüedad de 30 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar.

Intendencia Militar

Coronel, activo, D. Ramón Irazzo García, con antigüedad de 19 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Comandante, Reserva Activa, D. Miguel Rodríguez Goicochea, con antigüedad de 17 de mayo de 1982, a percibirla desde 1 de junio de 1982. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Mutilados de guerra por la Patria

Capitán de navío, C. Gral. Armada, C.M.P.A.S. D. Jorge Vicente Jordana, con antigüedad de 10 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

Comandante de la Guardia Civil, I.R.S., D. Pedro Rodríguez Escudero, con antigüedad de 1 de mayo de 1982, a percibirla desde 1 de mayo de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

Comandante de Infantería de Marina, C.M.P.G.P., D. Eloy Rodríguez Rodrí-

guez, con antigüedad de 29 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.415 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1982, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Intendencia Militar

Comandante, activo, D. José Carra-vedo Fantova, con antigüedad de 25 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Antonio Escagües Esparza, con antigüedad de 5 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Se rectifica la Orden de 9 de junio de 1982 (D. O. núm. 176), en el único sentido de que el Cuerpo a que pertenece el interesado es el que ahora se indica.

Oficinas Militares

Capitán, Reserva Activa, D. Manuel Vega Torres, con antigüedad de 25 de mayo de 1982, a percibirla desde 1 de junio de 1982. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, Reserva Activa, D. Polonio Galea Ramírez, con antigüedad de 21 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Agrupación Obrera y Topográfica

Capitán topógrafo, activo, D. Pedro Díaz Pérez, con antigüedad de 23 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Manuel Prieto Vences, con antigüedad de 15 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Gómez Bermejo, con antigüedad de 15 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Teodoro de Miguel Díaz, con antigüedad de 15 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Julio Mate Ramos, con antigüedad de 15 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Basilio García Cabrejas, con antigüedad de 15 de

junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, Reserva Activa, D. Estanislao Luis Robles, con antigüedad de 15 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, Reserva Activa, D. Abelardo López López, con antigüedad de 15 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, Reserva Activa, D. Manuel Agudo Medina, con antigüedad de 15 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, Reserva Activa, D. Julián Ortega Ruiz, con antigüedad de 15 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, Reserva Activa, D. Manuel Cava Cava, con antigüedad de 15 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 707 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1982

Infantería

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Palacios Domingo, con antigüedad de 27 de mayo de 1982, a percibirla desde 1 de junio de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Teófilo Martín García, con antigüedad de 20 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación el Mando Superior de Personal del Ejército.

Artillería

Capitán auxiliar, activo, D. Gonzalo Luis Rodríguez Puente, con antigüedad de 19 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65.

Capitán de complemento, retirado don Luis Rivilla de Andrés, con antigüedad de 4 de septiembre de 1981, a percibirla desde 1 de octubre de 1981. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 655 pesetas mensuales.

Teniente auxiliar, activo, D. José Luis González Llorente, con antigüedad de 7 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documen-

tación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente auxiliar, activo, D. Enrique González Herrero, con antigüedad de 26 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Teniente auxiliar, activo, D. Santiago Cantero González, con antigüedad de 10 de mayo de 1982, a percibirla desde 1 de junio de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

C. I. A. C.

Comandante, activo, D. José Rodríguez Pérez, con antigüedad de 25 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de

julio de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de Armamento y Material.

Santidad Militar

A.T.S. de segunda (teniente), activo, don Antonio Martín Martín, con antigüedad de 17 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación el Hospital Militar de Barcelona.

A.T.S. de segunda (teniente), activo, don José Navarro Prado, con antigüedad de 14 de junio de 1982, a percibirla desde 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Especialistas

Teniente, E.E.J.O.E., activo, D. José

Granullaque Manrique, con antigüedad de 31 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Teniente, E.E.J.O.E., activo, don Francisco González Perellón, con antigüedad de 11 de abril de 1982, a percibirla desde 1 de mayo de 1982. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Valeriano Romero Pérez, con antigüedad de 10 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.

OLIART SAUSSOL



EJERCITO DEL AIRE

Recompensas

Mención honorífica

Orden ministerial 523/02755/82.— De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 15/1970, de 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, en su artículo 53, se concede al personal que a continuación se relaciona una Mención Honorífica Especial, por encontrarse en posesión de dos Menciones Honoríficas Sencillas.

Ejército de Tierra

Teniente de la Escala de Especialistas D. Antonio Mota Campos.

Cabo primero de la Guardia Real don Ricardo Soria Moreno.

Cabo de la Guardia Real D. José María Alonso García.

Ejército del Aire

Capitán de la Escala del Aire don Esteban Granero Pérez.

Brigada del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. José Carrión Pérez-Mancebo.

Funcionario del Cuerpo General Auxiliar D. José Julián Pujante Subiela. Ingeniero técnico D. Rafael Hernández Piñero.

Carpintero D. Antonio Olmos Olmos. Encargado Montador D. José Sánchez García.

Electricista don Ceferino Fernández Sánchez.

Almacenero D. José Tárraga Martínez.

Madrid, 5 de octubre de 1982.

Por delegación:

El General Jefe del E. M. del Aire,
EMILIO GARCIA-CONDE GENAL

(Del DOEA. núm. 120, de 7-10-82.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Concurso público

Expediente 43/82-T.Y.C.E.-119

Hasta los 11,00 horas del día 10 de noviembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de una máquina escoleadora múltiple de 4 cabezales, por un importe total de 3.200.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 12,00 horas del mismo día en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.

Núm. 400 P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Contratación directa urgente

Expediente 2E. H. 26/82-70-2.ª

Hasta las once horas del día 21 de octubre actual se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de instrumental para intervenciones de permeabilidad de trompas y tratamiento de la esterilidad, por

un importe total de 562.342 pesetas.

La contratación directa se celebrará a las 12 horas del mismo día, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de octubre de 1982.

Núm. 406 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GÓMEZ ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las diez horas del día 27 de octubre de 1982, para adquirir diverso material inventariable (herramienta especial para electrónica, andamio para albañilería, herramientas para torno,

herramientas para fresadora, fichero, máquina de pintar y material diverso), correspondiente al expediente número 46-C/82, por un importe de 2.940.211 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos puede examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas en la Subdirección Económica de este Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de octubre de 1982.

Núm. 408

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Concurso público urgente

Expediente 1 S. V. 46/82-123

Hasta las 10,00 horas del día 26 de octubre actual, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de navajas varios usos, polainas impermeables y chalecos invierno, por un importe total de pesetas 79.595.589,00.

El citado concurso urgente se celebrará a las 11,00 horas del día 29 del mismo mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de octubre de 1982.

Núm. 413 (Urgente)

P. 1—1

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente número 3/82-M.I.

El día 24 de noviembre próximo a las 10,00 horas, se reunirá esta Junta,

constituida en Mesa, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 7, sito en el Prado de la Magdalena, s/n., para subastar dos lotes de diversa chatarra, depositado en varios Centros de la Región, cuya enajenación fue acordada el 1 de junio de 1982, valorados en 946.933,00 pesetas.

Las ofertas en triplicado ejemplar, con la proposición económica definitiva, por haberse suprimido el plazo de mejora (Orden 106/1982, de 8 de julio, «B. O. del E.» núm. 191), se presentarán en sobre cerrado debidamente firmados y el resto de la documentación incluido el resguardo de fianza del 20 por 100 de la oferta, en sobre aparte.

Las normas de procedimiento, pliego de condiciones particulares y modelo de proposición, pueden examinarse en esta Junta, C/. del León, número 11 los días hábiles de diez a trece horas.

El importe de los anuncios a prorroga entre los adjudicatarios.

Valladolid, 7 de octubre de 1982.

Núm. 411

P. 1—1

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 2-E/82 (14-82/O)

A las 11,00 horas del día 15 de noviembre próximo se reunirá esta Junta constituida en mesa, en el salón de actos del Gobierno Militar (calle Vitoria, núm. 63), para celebrar subasta pública de material inútil, existente en los Establecimientos Militares de la Región que figuran en las relaciones expuestas en los tabloneros de anuncios, por un importe en base de licitación de 1.294.110,00 pesetas.

Los pliegos de condiciones particulares, en la Secretaría de esta Junta.

Ofertas en cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original.

El importe de este anuncio, a prorroga entre los adjudicatarios.

Burgos, a 7 de octubre de 1982.

Núm. 412

P. 1—1

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL INUTIL DEL EJERCITO DE LA 1.ª REGION MILITAR

VENTA DE MATERIAL AUTOMOVIL

Expediente 36/82-Central

El día 18 de noviembre, a las 10,00 horas se reunirá la Junta en el edificio militar, Paseo de Moret, núm. 3-B-2.º plso, para enajenar por subasta pública 39 lotes compuestos de automóviles y material inútil de automóviles, existentes en la Jefatura de Autos de la 1.ª Región Militar, Base de Torrejón de Ardoz, Parque y Talleres de Vehículos Automóviles y Base de Villaverde, por valor de 1.949.775,00 pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Mesa media hora antes del acto de la enajenación.

Los pliegos de condiciones generales, técnicas y legales, modelos de proposición y relación de lotes pueden examinarse así como el material en los citados Centros, todos los días laborables, de 9,00 a 13,00 horas, siendo por cuenta del adjudicatario el importe del anuncio.

Madrid, 11 de octubre de 1982.

Núm. 410

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las diez treinta horas del día 27 de octubre de 1982, para adquirir diverso material fungible (pintura), correspondiente al expediente número 47-C/82, por un importe de 2.437.750 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos puede examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas en la Subdirección Económica de este Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de octubre de 1982.

Núm. 409

P. 1—1

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES, QUE CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO.

LOS SUSCRIPTORES OFICIALES, NO REMITIRAN EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION, HASTA QUE NO RECIBAN EL CARGO CORRESPONDIENTE